



POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 22 DE JUNIO DE 2009 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE BECAS DEL PROGRAMA FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA PARA EEUU Y CANADÁ DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2009-2010

Por Resolución Rectoral del 18 de mayo de 2009 se efectuó la convocatoria del Programa de Becas Fundación Vodafone España para EEUU y Canadá durante el curso académico 2009-2010,

VISTA la Propuesta formulada por la Comisión de Selección en su sesión del 22 de junio de 2009,

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluyen a los 7 alumnos que luego se indican para cursar estudios de año completo (mínimo 9 meses) y a los 2 alumnos de Proyecto Fin de Carrera (1 semestre), condicionada la adjudicación de estas becas a la aceptación de los estudiantes en distintas universidades de los Estados Unidos de América y Canadá (punto 5.2.4 de las bases de la convocatoria de becas),

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar la propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO:

PRIMERO. Adjudicar 7 becas para curso completo de 6.000 € (seis mil euros) cada una para los siguientes estudiantes:

| Centro UPM | Nombre del Estudiante | Universidad de Admisión |
|---------------------------|---------------------------|---|
| FACULTAD DE INFORMÁTICA | RAMÓN RECUERO MORENO | Illinois Institute of Technology. Chicago |
| E.T.S.I. TELECOMUNICACIÓN | DIEGO MELENDO CASADO | Illinois Institute of Technology. Chicago |
| E.T.S.I. INDUSTRIALES | IGNACIO HAFNER RODA | Illinois Institute of Technology. Chicago |
| E.T.S.I. TELECOMUNICACIÓN | JAIME SICRE MORGADO | Illinois Institute of Technology. Chicago |
| FACULTAD DE INFORMÁTICA | RAÚL SAN NARCISO HOLGUERA | Illinois Institute of Technology. Chicago |
| FACULTAD DE INFORMÁTICA | EDUARDO GIBAJA SÁNCHEZ | Illinois Institute of Technology. Chicago |
| E.T.S.I. TELECOMUNICACIÓN | CRUZ BURGOS ANDRÉS | Illinois Institute of Technology. Chicago |

LISTA DE RESERVA

| Centro UPM | Nombre del Estudiante | Universidad de Admisión |
|---------------------------|----------------------------|---|
| E.T.S.I. TELECOMUNICACIÓN | MARIA POLO ÁLVEZ | Illinois Institute of Technology. Chicago |
| FACULTAD DE INFORMÁTICA | JUAN PEDRO VILA FERNÁNDEZ | Stevens Institute of Technology. New Jersey |
| E.T.S.I. TELECOMUNICACIÓN | CARLOS FERNÁNDEZ ROMÁN | Illinois Institute of Technology. Chicago |
| E.T.S.I. TELECOMUNICACIÓN | MIGUEL MANUEL PLOVINS PICO | Illinois Institute of Technology. Chicago |

SEGUNDO. Adjudicar 2 becas para Proyecto Fin de Carrera de 4.000 € (cuatro mil euros) cada una para los siguientes estudiantes:

| Centro UPM | Nombre del Estudiante | Universidad de Admisión |
|---------------------------|------------------------------|----------------------------------|
| E.T.S.I. TELECOMUNICACIÓN | CARLA ALEJANDRA SUÁREZ ROJAS | Illinois Institute of Technology |
| E.T.S.I. TELECOMUNICACIÓN | CARLOS PÉREZ-ÍÑIGO ÁLVAREZ | Illinois Institute of Technology |

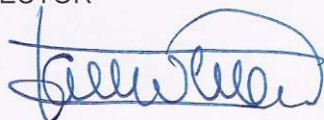
LISTA DE RESERVA

| Centro UPM | Nombre del Estudiante | Universidad de Admisión |
|---------------------------|------------------------------|----------------------------------|
| E.T.S.I. TELECOMUNICACIÓN | GUILLERMO LÓPEZ RODRÍGUEZ | Illinois Institute of Technology |
| E.T.S.I. TELECOMUNICACIÓN | ALICIA FUENTE ACEDO | Illinois Institute of Technology |
| FACULTAD DE INFORMÁTICA | JUAN ANTONIO SANZ TRUJILLO | Illinois Institute of Technology |

TERCERO. Los beneficiarios de becas para curso completo deberán permanecer en la universidad de destino un mínimo de nueve meses y los de proyecto fin de carrera, seis meses

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Madrid, a 22 de junio de 2009
EL RECTOR



Fdo.: Javier Uceda Antolín